RESOLUCIÓN Nº: 621 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 23 de noviembre de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 6.026 de fecha 9 de enero de 2.018 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2.018 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.018"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1695/2018, de fecha 17 de octubre de 2018, por importe de Gs. 7.300.000 (Guaraníes siete millones trescientos mil), correspondiente al PAC N° 353181.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 327670 de fecha 18 de octubre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras e impresoras Canon"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 24 de octubre de 2018.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***AYCOM S.R.L.***, ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***, ***I.G.C. S.R.L.***, ***OFFICE SUPPLY S.A.***, ***SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.***

El primer Acta de Apertura Nº 021/2018, de fecha 07 de noviembre de 2018, prorrogado por no contar con el mínimo de ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 09/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

El Segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 022/2018, llevada a cabo en fecha 14 de noviembre de 2018, en la cual presento oferta la empresas ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

El Acta de Comité de Evaluación Nº 017/2018, de fecha 19 de noviembre de 2018, correspondiente a la Contratación Directa Nº 09/2018 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras e impresoras Canon"*, en el cual se recomienda la adjudicación del llamado a la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

RESOLUCIÓN Nº: 631 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34° inc. c) de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 de fecha 21 de diciembre de 2017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2015/03, la Contratación Directa Nº 09/2018 *"Mantenimiento preventivo y correctivo de fotocopiadoras e impresoras Canon"*, a la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación por un monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones), hasta un monto máximo de Gs. 132.000.000 *(Guaraníes ciento treinta y dos millones) IVA Incluido*, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, subgrupo de gastos 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" y 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2018, hasta la suma de G. 7.300.000.- (Guaraníes siete millones trescientos mil)
b) Ejercicio Fiscal 2019, hasta la suma de G. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones), y
c) Ejercicio Fiscal 2020, hasta la suma de G. 36.700.000.- (Guaraníes treinta y seis millones setecientos mil)

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020 quedara sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

RESOLUCIÓN Nº: 621 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS CANON", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIÈNCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT